

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7658** ARGANET, S.L.

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 881/08, Ejecución 203/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Mario Ricardo Rebaza Flores, contra Arganet, S.L., con CIF B 83191916, sobre despido, se ha dictado, con fecha 5.04.10, Auto por el que se declara al ejecutado Arganet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 750 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023002-1